

4 de mayo: Domingo 3 de Pascua / C
11 de mayo: Domingo 4 de Pascua / C
18 de mayo: Domingo 5 de Pascua / C
25 de mayo: Domingo 6 de Pascua / C

Otros materiales:
 Palabra de Dios y Eucaristía
 en el Documento final del
 Sínodo

La importancia del nombre

Un año más hemos celebrado la Pascua, y un año más hemos renovado las promesas de nuestro bautismo. Otra vez hemos dicho *sí* a Cristo, a su luz y a su vida nueva en nosotros, y este *sí* conlleva un compromiso profundo.

La tradición nos dice que fue en Antioquía donde, por primera vez, los discípulos de Jesús fueron llamados «cristianos» (cf. Hch 11,26). Se trata de una definición que marca toda nuestra existencia: significa llevar el nombre de Cristo inscrito en nuestra vida, ser sus testimonios con nuestras palabras y acciones, vivir como Él nos ha enseñado. Es más que un nombre; es una vocación.

Los evangelios de este mes de mayo nos muestran a un Jesús que quiere hacerse presente en nuestra vida cotidiana, que nos invita a reconocer su voz, y a dejarnos encontrar por Él como un Buen Pastor. También nos enseña que la esencia del nombre que llevamos es el amor.

Para vivir todo eso es necesario salir de nosotros mismos, renunciar al egoísmo y darnos a los demás. Y eso no podemos hacerlo solos. Por esto necesitamos la fuerza del Espíritu Santo, porque solo Él puede transformar nuestros corazones y hacernos verdaderos testimonios de Cristo.

Que este nombre –«cristiano»– sea más que un título: sea nuestra manera de vivir.



MIQUEL ÁLVAREZ

Cómo nos adaptamos a los cambios pastorales y territoriales

Las seis parroquias de los barrios de Sant Andreu, la Sagrera y el Bon Pastor de la ciudad de Barcelona hemos sido desde hace muchos años un arciprestazgo y no solo administrativamente. Con la Consueta Arciprestal de 1978 ya iniciamos una pastoral de conjunto, este año celebraremos la 45ª Romería Arciprestal a Montserrat; en los años 90 empezamos a preparar la celebración de la confirmación conjuntamente y ya hace muchos años que organizamos un retiro arciprestal, que ha cambiado de formato con el tiempo, pero que aún se mantiene. En el año 2000 actualizamos la Consueta Arciprestal, adaptándola a las realidades parroquiales, movimientos y de los barrios de ese momento.

Después de un tiempo de estudio, en 2021 la diócesis de Barcelona nos pide que concretemos el trabajo de las seis parroquias convirtiéndonos en una Comunidad Pastoral, en la que las actividades y los servicios se conciben desde una pastoral de conjunto en la que lo más importante no es *mi* parroquia, sino *nuestra* comunidad y en que cada uno de nosotros aportamos al conjunto de las 6 parroquias, las mismas que hasta ahora formábamos el arciprestazgo.

Basándonos en el documento «Las comunidades Pastorales. Principios rectores y pedagogía», que propone

la diócesis de Barcelona para todas las parroquias, empezamos su adaptación a nuestra realidad. Durante el curso 22-23, en el Consejo Arciprestal de Laicos empezamos a definir el Proyecto de la Comunidad Pastoral, volviendo a tomar conciencia de la realidad de las parroquias. Para fin de curso, organizamos una Asamblea Arciprestal, a la que se convocan los Consejos parroquiales, para explicar la propuesta de la archidiócesis y escucharnos, ver cuáles son los retos que crean más reticencias, cuáles son los miedos, las dificultades que prevemos, pero también intentamos descubrir las oportunidades que estos cambios ofrecen.

Para el curso 23-24, adaptamos el Consejo Arciprestal de Laicos a la propuesta de Comunidad Pastoral e integramos en él el Consejo de Presbíteros, haciendo de esta manera un único equipo corresponsable. Hay que definir cómo tiene que ser esta comunidad, qué laicos y laicas formarán parte del Consejo, qué ámbitos tienen que estar representados en él. Continuamos con la idea de partir de nuestras realidades y elaboramos un cuadro de doble entrada donde cada fila es un secretariado de la organización diocesana y cada columna una de las 6 parroquias, para situar cada uno de los grupos, actividades y servicios que hay en un ámbito deter-

minado. A partir de aquí, empezamos a definir el organigrama del Consejo de la Comunidad Pastoral: lo preside el moderador y lo acompañan los párrocos de las 6 parroquias; un representante del Consejo de Economía; un laico o laica representante de cada parroquia, designado por el Consejo parroquial, o ahora llamado Diaconía; y un laico o laica que representa cada uno de los ámbitos que queremos que con el tiempo se coordinen. En cada ámbito hay, o debería haber, un consiliario (que puede ser un presbítero o no). Esta tarea se ha concretado reunión tras reunión, y en este momento aún no la damos por terminada.

A final de curso, organizamos una nueva asamblea. Esta vez abierta a todos. Hacemos una primera parte reflexionando, con la ayuda de un ponente, Francisco Castro, sobre la comunidad y la conversión pastoral necesarias para avanzar en la misión Evangelizadora y, a continuación, un trabajo en grupos que permitirá definir las líneas de trabajo prioritarias para el siguiente curso.

Y estas son las propuestas que surgieron de la asamblea y en las que estamos trabajando este curso 24-25:

- Formación en el primer anuncio. Hemos decidido crear un equipo motor de primer anuncio que se formará en la propuesta de la Acción Católica General, *Cuatro*40.
- Crear canales de comunicación. Hemos creado una comisión de



comunicación, formada por una persona de cada diaconía. Hemos abierto un canal de Whatsapp para compartir propuestas de las 6 parroquias y un calendario compartido para intentar no pisarnos unos a otros. También estamos trabajando en un blog y hemos organizado un concurso de propuestas de logo de la Comunidad Pastoral.

- Encuentros por ámbitos. No hemos avanzado en este sentido.
- Plegarias comunitarias. De momento compartimos las plegarias comunitarias que se organizan en las parroquias.
- Dinamización de la pastoral de jóvenes. Hemos convocado un primer encuentro de dinamizadores en el mes de febrero.

Solo podemos decir que avanzamos poco a poco. Algunos lo hacen con más ilusión, ganas o ánimo que otros, pero es un proceso que, como dicen en las películas, continuará...

TERESA BAQUERÓ
Madre de familia y laica responsable

La Pascua del enfermo

Fue el papa san Juan Pablo II quien instituyó la Jornada Mundial del Enfermo el día 13 de mayo de 1992, definiendo sus objetivos.

La celebración anual de la Jornada Mundial del Enfermo tiene, por tanto, como objetivo manifiesto sensibilizar al Pueblo de Dios y, por consiguiente, a las varias instituciones sanitarias católicas y a la misma sociedad civil, ante la necesidad de asegurar la mejor asistencia posible a los enfermos; ayudar al enfermo a valorar, en el plano humano y sobre todo en el sobrenatural, el sufrimiento; hacer que se comprometan en la pastoral sanitaria de manera especial las diócesis, las comunidades cristianas y las familias religiosas; favorecer el compromiso cada vez más valioso del voluntariado; recordar la importancia de la formación espiritual y moral de los agentes sanitarios; y, por último, hacer que los sacerdotes diocesanos y regulares, así como cuantos viven y trabajan junto a los que sufren, comprendan mejor la importancia de la asistencia religiosa a los enfermos (Carta del papa san Juan Pablo II, 13 de mayo de 1992).

Desde entonces, cada año, la Jornada Mundial del Enfermo ha puesto el énfasis en diferentes temas, situaciones y realidades del enfermo. Y concretamente, en este año jubilar, cuando se celebra la XXXIII Jornada Mundial del Enfermo con la Pascua del En-

fermo (VI Domingo de Pascua), el mensaje del Santo Padre Francisco nos invita a emprender un «camino de esperanza». Un peregrinaje que nos una a todos en un camino de fe y caridad, poniendo el servicio y el cuidado de los enfermos en el centro de nuestras vidas.

En su mensaje, el papa Francisco afirma: «La esperanza no defrauda» (Rom 5,5). Este versículo quiere expresar una verdad fundamental para todos aquellos que pasan por momentos de sufrimiento. La esperanza cristiana puesta en Dios no solo no traiciona, sino que se convierte en fuerza capaz de sostener y fortalecer a todo aquel que sufre. Es una esperanza que no es solo un concepto abstracto, sino que se hace carne en gestos concretos de caridad, cercanía y acompañamiento. El Papa nos recuerda que el sufrimiento no es un camino solitario, sino un encuentro con Dios que nos invita a vivir en esperanza para ser portadores de esperanza para los demás.

Precisamente porque la experiencia de la enfermedad y del sufrimiento nos generan grandes cuestiones sobre el significado de la propia vida: ¿Por qué yo?, ¿por qué esta situación? Estas preguntas, que se dirigen generalmente a Dios, nos revelan la realidad del encuentro ante Dios, de quien esperamos y confiamos que nos pue-



Palabra de Dios y Eucaristía en el *Documento final* del Sínodo

El 26 de octubre de 2024 se aprobó el *Documento final* de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, el papa Francisco asumía y entregaba al Pueblo fiel de Dios, tal como ratificará la «Nota de acompañamiento» que firmó el día 24 de noviembre de 2024: «Reconociendo el valor del camino sinodal realizado, entrego ahora a toda la Iglesia las indicaciones contenidas en el *Documento final*, como restitución de lo que ha madurado en estos años, a través de la escucha y el discernimiento, y

como orientación autorizada para su vida y misión. El *Documento final* participa del Magisterio ordinario del Sucesor de Pedro y pido que sea acogido como tal. Representa una forma de ejercicio de la enseñanza auténtica del Obispo de Roma».

Aunque el tema del trabajo del Sínodo ha sido la Sinodalidad, hay varias referencias a la Palabra de Dios y a la Eucaristía, poniéndolas en relación estrecha con la sinodalidad.

La Eucaristía, alimento continuo del Pueblo de Dios

16 «Quiso Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente, como excluyendo su mutua conexión, sino hacer de ellos un pueblo para que le conociera de verdad y le sirviera con una vida santa» (LG 9). El Pueblo de Dios, en camino hacia el Reino, se alimenta continuamente de la Eucaristía, fuente de comunión y de unidad: «Porque el pan es uno,

nosotros, siendo muchos, formamos un solo cuerpo, pues todos comemos del mismo pan» (1Cor 10,17). La Iglesia, alimentada por el sacramento del Cuerpo y la Sangre del Señor, se constituye como su Cuerpo (cf. LG 7): «Vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno es un miembro» (1Cor 12,27). Vivificada por la gracia, ella es el templo del Espíritu Santo (cf. LG 9 17): es Él, en

efecto, quien la anima y construye, haciendo de todos nosotros las pie-

dras vivas de un edificio espiritual (cf. 1Pe 2,5; LG 6).

La celebración eucarística «significa y realiza la unidad de la Iglesia»

26 La celebración de la Eucaristía, especialmente el domingo, es la primera y fundamental forma en la que el Pueblo santo de Dios se encuentra y reúne. Por medio de la celebración eucarística, «se significa y se realiza la unidad de la Iglesia» (UR 2). En la «participación plena, consciente y activa» (SC 14) de todos los fieles, en la presencia de los diversos ministerios y en la presidencia del obispo o presbítero, se hace visible la comunidad cristiana, en la que se realiza una corresponsabilidad diferenciada de todos para la misión. Por eso la Iglesia, Cuerpo de Cristo, aprende de la Eucaristía a articular unidad y pluralidad: unidad de la Iglesia y multiplicidad de

asambleas eucarísticas; unidad del misterio sacramental y variedad de tradiciones litúrgicas; unidad de la celebración y diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. Nada muestra mejor que la Eucaristía que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don eclesial está destinado a la edificación común. Cada celebración de la Eucaristía es también expresión del deseo y de la llamada a la unidad de todos los bautizados, que todavía no es plena y visible. Donde no es posible la celebración dominical de la Eucaristía, la comunidad, deseándola, se reúne en torno a la celebración de la Palabra, donde Cristo sigue estando presente.

El vínculo entre *synaxis* y *synodos*

27 Existe un estrecho vínculo entre *synaxis* y *synodos*, entre la asamblea eucarística y la asamblea sinodal. Aunque bajo formas diferentes, en ambas se realiza la promesa de Jesús de estar presente allí donde dos o tres se reúnen en su nombre (cf. Mt 18,20). Las asambleas sinodales son acontecimientos que celebran la unión de Cristo con su Iglesia por la acción del Espíritu. Es

Él quien asegura la unidad del cuerpo eclesial de Cristo en la asamblea eucarística como en la asamblea sinodal. La liturgia es una escucha de la Palabra de Dios y una respuesta a su iniciativa de alianza. La asamblea sinodal es también una escucha de la misma Palabra, que resuena tanto en los signos de los tiempos como en el corazón de los fieles, y una respuesta de la asamblea que discierne

la voluntad de Dios para ponerla en práctica. Profundizar el vínculo entre liturgia y sinodalidad ayudará a todas las comunidades cristianas, en la pluriformidad de sus culturas y tradiciones, a adoptar estilos celebrativos que manifiesten el rostro de una Iglesia sinodal. Con este fin, solicitamos la creación de un grupo

de estudio específico, al que confiaremos la reflexión sobre cómo hacer que las celebraciones litúrgicas sean más expresivas de la sinodalidad; también podría ocuparse de la predicación dentro de las celebraciones litúrgicas y del desarrollo de una catequesis sobre la sinodalidad en clave mistagógica.

El objetivo de la sinodalidad es la misión

32 La sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a la Iglesia en el Espíritu. Evangelizar es «la misión esencial de la Iglesia [...] es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad profunda» (EN 14). Estando cerca de todos, sin diferencia de personas, predicando y enseñando, bautizando, celebrando la Eucaristía y el sacramento de la reconciliación, todas las Iglesias locales y la Iglesia entera responden concretamente al mandato del Se-

ñor de anunciar el Evangelio a todas las naciones (cf. Mt 28,19-20; Mc 16,15-16). Valorando todos los carismas y ministerios, la sinodalidad permite al Pueblo de Dios anunciar y testimoniar auténtica y eficazmente el Evangelio a las mujeres y a los hombres de todo lugar y tiempo, haciéndose «sacramento visible» (LG 9) de la fraternidad y unidad en Cristo querida por Dios. Sinodalidad y misión están íntimamente ligadas: la misión ilumina la sinodalidad y la sinodalidad impulsa a la misión.

La Palabra de Dios, punto de partida y el criterio de todo discernimiento eclesial

83 La escucha de la Palabra de Dios es el punto de partida y el criterio de todo discernimiento eclesial. La Sagrada Escritura, en efecto, testimonia que Dios ha hablado a su Pueblo, hasta darnos en Jesús la plenitud de toda la Revelación (DV 2), e indica los lugares donde podemos escuchar su voz. Dios se

comunica con nosotros ante todo en la liturgia, porque es Cristo mismo quien habla «cuando en la Iglesia se lee la Sagrada Escritura» (SC 7). Dios habla a través de la tradición viva de la Iglesia, de su magisterio, de la meditación personal y comunitaria de la Escritura y de las prácticas de la piedad popular. Dios sigue mani-

festándose a través del clamor de los pobres y de los acontecimientos de la historia humana. Además, Dios se comunica con su pueblo a través de los elementos de la creación, cuya existencia misma nos refiere a la acción del Creador y está llena de la presencia del Espíritu vivificador. Por último, Dios habla también en la conciencia personal de cada uno, que es «el núcleo más secreto y el

sagrario del hombre, en el que este se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella» (GS 16). El discernimiento eclesial exige el continuo cuidado y formación de las conciencias, y la maduración del *sensus fidei*, para no descuidar ninguno de los lugares donde Dios habla y sale al encuentro de su pueblo.

La necesaria formación para la misión

142 La formación del discípulo misionero comienza con la iniciación cristiana y hunde sus raíces en ella. En la historia de cada uno está el encuentro con muchas personas y grupos o pequeñas comunidades que han contribuido a introducirnos en la relación con el Señor y en la comunión de la Iglesia: padres y familiares, padrinos y madrinas, catequistas y educadores, animadores de la liturgia y trabajadores en el campo de la caridad, diáconos, presbíteros y el mismo obispo. A veces, una vez terminado el camino de la iniciación, el vínculo con la comunidad se debilita y se descuida la formación. Sin embargo, ser discípulos misioneros del Señor no es una meta que se alcanza de una vez para siempre. Implica conversión continua, crecimiento en el amor «hasta alcanzar la medida de la plenitud de Cristo» (Ef 4,13) y apertura a los dones del Espíritu para un testimonio vivo y

gozoso de la fe. Por eso es importante redescubrir cómo la celebración dominical de la Eucaristía forma a los cristianos: «la plenitud de nuestra formación es la conformación con Cristo [...]: no se trata de un proceso mental y abstracto, sino de llegar a ser Él» (Dd 41). Para muchos fieles, la Eucaristía dominical es el único contacto con la Iglesia: cuidar su celebración de la mejor manera, con particular atención a la homilía y a la «participación activa» (SC 14) de todos, es decisivo para la sinodalidad. En la misa, de hecho, acontece como una gracia concedida desde lo alto, antes de ser el resultado de nuestros propios esfuerzos: bajo la presidencia de uno y gracias al ministerio de algunos, todos pueden participar en la doble mesa de la Palabra y del pan. El don de la comunión, de la misión y de la participación –las tres piedras angulares de la sinodalidad– se realiza y se renueva en cada Eucaristía.

de dar la respuesta para cada uno de nosotros.

Así el Papa nos recuerda, con su testimonio propio de enfermedad y fragilidad, que es posible encontrar sentido y que cada uno de nosotros está llamado a encontrar respuesta en nuestra propia experiencia. El Papa nos invita a «acoger la experiencia de la enfermedad en la fidelidad a Dios y en la dimensión del don».

Pero también a «compartir». Por eso nos habla de «los ángeles de la esperanza», que son todas las personas que nos rodean cuando experimentamos sufrimiento: nada es peor que vivirlo solos.

El Papa nos recuerda que los enfermos tienen un papel especial en este año jubilar. Caminar juntos es un signo de dignidad humana, es un canto de esperanza. Los enfermos no son solo los destinatarios de nuestra acción, sino los principales agentes de un testimonio renovado, que nos da luz y esperanza a todos.

El mensaje del Papa nos recuerda que el sufrimiento, a pesar de su dureza, es también una oportunidad para encontrar al Señor. En este sentido, también el sufrimiento se convierte en un modo de caminar con Dios, en un encuentro que transforma y purifica.



Queridos enfermos, queridos hermanos y hermanas que asisten a los que sufren, en este Jubileo ustedes tienen más que nunca un rol especial. Su caminar juntos, en efecto, es un signo para todos, «un himno a la dignidad humana, un canto de esperanza» (Bula, *Spes non confundit* 11), cuya voz va mucho más allá de las habitaciones y las camas de los sanatorios donde se encuentren, estimulando y animando en la caridad «el concierto de toda la sociedad» (cf. *íd.*), en una armonía a veces difícil de realizar, pero precisamente por eso, muy dulce y fuerte, capaz de llevar luz y calor allí donde más se necesita. Toda la Iglesia les está agradecida. También yo lo estoy y rezo por ustedes encomendándolos a María, Salud de los enfermos (Mensaje del papa Francisco en la XXXIII Jornada Mundial del Enfermo, 27.01.2025)

DAVID ÁLVAREZ

¿Qué pide la Iglesia en el formulario por las vocaciones?

Muchos oramos los jueves por las vocaciones al ministerio ordenado. ¿Pero de qué tipo de pastores necesitamos? ¿Qué tipo de presbítero pedimos a Dios que nos envíe?

En el Misal de Pablo VI hay unos formularios para orar por diversas necesidades eclesiales. Entre estos, hay uno para orar por las vocaciones. Allí encontramos la oración colecta, que es la oración que cierra el rito de entrada de la misa, antes de escuchar la lectura de la Palabra de Dios. Esta oración pide al Padre que nos envíe pastores. ¿Pero qué tipo de pastores? El texto de la oración es muy caro para responder a estas preguntas. Dice así: «Oh Dios, que quisiste dar pastores a tu pueblo, derrama sobre tu Iglesia el espíritu de piedad y fortaleza, que suscite dignos ministros de tu altar y los haga testigos valientes y humildes de tu Evangelio».

¡Está claro! Además de pedir que sean «dignos ministros del altar», pide dos cualidades o virtudes que hoy son muy necesarias: «testigos valientes y humildes de tu Evangelio». Hoy hay mucho miedo y desánimo ante una sociedad secularizada, globalizada y diversificada. No sabemos cómo acercarnos a ella para anunciar la Bue-



na Noticia del Evangelio. Pero al lado de la virtud de la fortaleza se pide una cualidad clave: «ser humildes». Esta valentía tiene que estar acompañada por lo que da el sentido profundo de la valentía cristiana: la humildad. Ser humildes frente los muchos «incendios e incendiarios», de muchos que están muy cerca de lo que pedían los apóstoles a Jesús: «Señor, ¿quieres que digamos que baje fuego del cielo que acabe con ellos?». Él se volvió y los regañó» (Lc 9,54-55). Todo se puede hacer de diversas maneras. Pero Dios pide hacerlas como Él las hace: con fuerza y con valentía. Dos actitudes que parecen opuestas, pero que en Dios están juntas, según esta otra oración colecta: «Oh Dios, que manifiestas tu poder sobre todo con el perdón y la misericordia» (domingo 26 del tiempo ordinario).

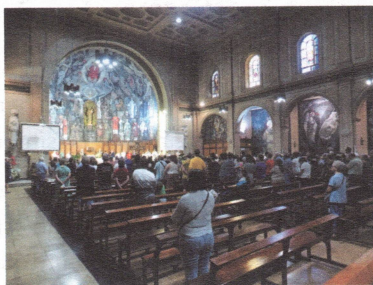
JORDI FONT PLANA

La liturgia pertenece a la Iglesia

La relación entre liturgia e Iglesia es intrínseca. Ni la liturgia se entiende sin la Iglesia, ni la Iglesia sin la liturgia. Liturgia y eclesiología son inseparables. Es por ello que las acciones litúrgicas

«pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan» (*Sacrosanctum Concilium* 26). Detengámonos en la primera afirmación: la pertenencia de la liturgia a todo el cuerpo de la Iglesia.

La liturgia es «obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia» (*Sacrosanctum Concilium* 7). Por tanto, el sujeto de la liturgia es la Iglesia, la totalidad del Pueblo de Dios: la Iglesia celebra la liturgia. Tengamos en cuenta que la misma palabra «liturgia» etimológicamente significa «acción del pueblo». Y no podemos olvidar que la Iglesia es todo el Pueblo de Dios, no solo la jerarquía, así que «las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es “sacramento de unidad”, esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos» (*Sacrosanctum Concilium* 26). Como consecuencia, ha de preferirse, en cuanto sea posible, la celebración comunitaria, con asisten-



cia y participación activa de los fieles, a la individual y casi privada (cf. *Sacrosanctum Concilium* 27). Así, afirmarán los padres conciliares en el número 48 de *Sacrosanctum Concilium* que los

cristianos no deben asistir a la celebración de fe «como extraños y mudos espectadores».

La liturgia, como pertenece a la Iglesia, no puede ser modificada por los sacerdotes o los fieles a su gusto. De modo que nadie, aunque sea sacerdote, puede añadir, quitar o cambiar cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia (*Sacrosanctum Concilium* 22 §3). Todo lo contrario: «La reglamentación de la sagrada liturgia es de competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica; esta reside en la Sede Apostólica y, en la medida que determine la ley, en el obispo» (*Sacrosanctum Concilium* 22 §1). Eso no significa una uniformidad extrema, ya que los propios libros litúrgicos permiten hacer adaptaciones a las conferencias episcopales, aunque deberán ser aprobadas por la Sede Apostólica, conceden a los obispos regular algunos temas litúrgicos en sus diócesis o al sacerdote que preside elegir entre diferentes opciones celebrativas.

JOSÉ ANTONIO GÖNI

Símbolos litúrgicos en el año jubilar de la esperanza

Podemos sugerir que, si el año 2024 fue una gran sinfonía de oración que preparaba el jubileo del año 2025, este año en el que hemos entramos, definido como el año jubilar de la esperanza, está cargado de símbolos y gestos litúrgicos.

Miremos algunos de estos signos más en detalle. En primer lugar, la definición misma de jubileo, según el papa Francisco, indica que estamos ante un signo de esperanza, de renacimiento y de confianza. Es decir, todos los acontecimientos de este año pueden ser indicadores o señales de una forma de ser creyentes, marcada por la confianza y el deseo de renacimiento. Es una forma de mirar y entender la realidad como preñada de esperanza y ello mueve a acciones de cuidado, misericordia y atención.

En segundo lugar, entre los gestos más habituales de los jubileos hallamos las peregrinaciones y el pasar por diversas «puertas» y, en especial, por la «puerta santa». El caminar juntos y el atravesar los umbrales son algunos de los indicadores de este nuevo comienzo y del renacimiento espiritual, al que nos referíamos antes. Es una especie de representación de cómo los «peregrinos de la esperanza», como los llama el sumo Pontífice, son personas marcadas por la gracia, es decir, que reciben —como es costumbre desde hace siglos en los jubileos— las llamadas indulgencias plenarias. Las indulgencias son, entonces, esos signos, es decir, «expresión plena de la misericordia de Dios». En este sentido, este jubileo está en continuidad con la apertura del Gran Jubileo del año 2000 y estos 25 años representan un momento especial: «El Jubileo extraordinario de la Misericordia nos ha permitido redescubrir toda la fuerza y la ternura del amor misericordioso del Padre, para que a su vez podamos ser sus testigos» (Carta del Santo Padre a monseñor Rino Fisichella, al cual se le confía la organización del Jubileo de 2025). La esperanza está fundamentada en esta comprensión teológica de la misericordia de Dios que se expande entre los creyentes.

En conclusión, el «jubileo de la esperanza» no implica solamente una espera pasiva, sino una confianza vivida activamente a través de los sacramentos, las oraciones y las celebraciones y de todos estos gestos simbólicos que se recomiendan para este año.

PAULA DEPALMA

Centre de Pastoral Litúrgica

📍 Diputació 231 - 08007 Barcelona

☎ 933 022 235 📧 cpl@cpl.es - www.cpl.es

wa 619 741 047

Director de la publicación: Jaume Fontbona

Año LVII

Suscripción anual: 110,00 €

Precio de cada ejemplar: 7,00 €

Imprenta: GZ Printek

ISSN 1887-8202 / D.L.: B.18.369-1975